

Oficio 1406/0353/2017.
Folio 2017-06807R.
Asunto: Se informa.

Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo
Director de Transparencia y
Buenas Practicas.
H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
Presente.

En contestación a su oficio número 0900/2017/0626, presentado ante esta Dirección de Catastro con fecha 02 dos de Febrero del presente año, por medio del cual se solicita:

"...se envíe la información correspondiente al mes de Enero del Consejo Técnico Catastral..."

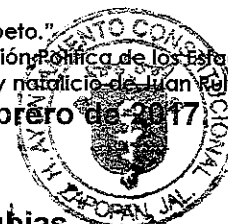
Visto lo anterior y en atención de su petición, se le hace saber que no se celebró sesión de Consejo respecto al mes de Enero del presente año, toda vez que de la elaboración de las tablas de valores catastrales, función principal del Consejo en Mención, se desarrolla en el periodo del primer semestre de cada anualidad, que comprende los meses de Febrero - Agosto.

Sin más por el momento me despido quedando a su disposición para cualquier aclaración u observación al respecto, no sin antes brindarle mi más segura, sincera e invariable amistad.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto."
"2017, Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado de Jalisco en vigor y natalicio de Juan Riego."
Zapopan, Jalisco a 13 trece de Febrero de 2017


Lic. Sergio Beas Casarrubias
Director de Catastro Municipal



2015-2018
Zapopan es el primero
DIRECCIÓN DE
CATASTRO

c.c.p. archivo
JLGS

